



En el distrito de Roque Pérez se debatió la reforma de la Ley Orgánica Municipal que lleva adelante el Ministerio de Gobierno, a cargo de Cristina Álvarez Rodríguez. Participaron junto al Subsecretario de Asuntos Municipales, Marcelo Sosa, el Intendente, Juan Carlos Gasparini y la diputada, Alicia March.

Sobre la posibilidad de debatir y analizar los diversos puntos de la reforma la Ministra de Gobierno, Cristina Álvarez Rodríguez sostuvo "la importancia de debatir esta ley con legisladores, intendentes, concejales y universidades es consensuar entre todos en reformar la norma y crear una que este a la altura de estos tiempos, que posibilite desburocratizar y promover el desarrollo armónico de los gobierno locales".

"Es primordial que el municipio que es el primer mostrador, sea donde comience a florecer la equidad y la igualdad de oportunidades y de derechos. Sin dogmas, con grandes dosis de creatividad, de inteligencia y compromiso para construir ciudades y ciudadanía con desarrollo y justicia", sentenció la Ministra de Gobierno.

Por su parte el Subsecretario de Asuntos Municipales, Marcelo Sosa, afirmó que "dialogamos y debatimos con todos los municipios, jefe comunales, concejales y universidades sobre como deberá ser la nueva ley para que sea mejor, más dinámica y desburocratizada. Es una ley completamente obsoleta, con data del año 1958 y con más de 50 enmiendas".

Participaron del foro debate representantes de los distritos de Roque Pérez,

Roque Pérez fue sede de un nuevo debate sobre la Ley Orgánica de Municipalidades

Escrito por Administrador

Sábado, 19 de Mayo de 2012 00:00

Bolívar, Suipacha, Saladillo, 25 De Mayo, General Alvear, Lobos, Navarro, Mercedes, Tapalque y del Honorable Tribunal de Cuentas.